



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/35514

01/03/2018

77885

**AUTOR/A:** DÍAZ TRILLO, José Juan (GS)

#### **RESPUESTA:**

La Comisión Mixta del 1,5% Cultural, integrada por el Ministerio de Fomento y el entonces Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, ha aprobado, provisionalmente, el pasado 11 de enero, la financiación de las obras de Antiguo colegio de santa Catalina, fase I: Conservación y puesta en valor, en Trigueros (Huelva) como consecuencia de la Convocatoria publicada en julio de 2017. El Ministerio de Fomento, del presupuesto total de la actuación que asciende a 1.076.428,31 euros, financiará el 74,50% de la misma, es decir, 801.939,09 euros.

Con fecha 23/03/18, se ha recibido del Ayuntamiento de Trigueros, el proyecto de ejecución y el Informe favorable de la Comisión de Patrimonio. Actualmente se está analizando la documentación remitida, de acuerdo con lo recogido en las bases reguladoras (Orden FOM/1932/2014). Se prevé que la resolución definitiva se produzca en el segundo semestre del ejercicio 2018, momento en el que el Ministerio de Fomento transferiría la subvención.

Madrid, 05 de septiembre de 2018